Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 22 (Veintidós) días del mes de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 07:00 HS (Nueve horas con treinta minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 19/2021 para la **CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESCUELA BÁSICA N°. 1.661 CARLOS ANTONIO LÓPEZ – PLURIANUAL ID N° 398439,** implementado por esta institución según Resolución N° 585/2021 (J.M.) de la fecha 03 de noviembre del corriente año, el cual será financiado con Recursos Fonacide, previstos en el Rubro **500-520-30-003** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 19 de Noviembre del corriente año a las 09:40 HS (Nueve horas con cuarenta minutos) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 3 (tres) oferentes los cuales se detallan en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	3684716-1	ARIA SERVICIOS	ruben30insfran@hotmail.com
2	80029233	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com
3	2820941-9	E M CONSTRUCTORA	emconstructora@hotmail.com

El monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir, considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	3684716-1	ARIA SERVICIOS	81.200.000
2	80029233	CONCRECAR SRL	79.957.340
3	2820941-9	E M CONSTRUCTORA	81.265.075

- ✓ Se verifico los precios ofertados por cada ítem, no se realizaron correcciones aritméticas.

Que, por todas las Consideraciones de orden legal, y las determinaciones mencionadas anteriormente, este Comité de Evaluación procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen las Ofertas, de manera a constatar si las empresas oferentes han dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR - S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE	
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	N/A	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	VISITA AL SITIO DE OBRA	CUMPLE
1	ARIA SERVICIOS	SI
2	CONCRECAR S.R.L	SI
3	E M CONSTRUCTORA	SI

INFORME DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Las empresas ARIA SERVICIOS, CONCRECAR S.R.L y E M CONSTRUCTORA han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
	ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA	NO RESGISTRA	NO RESGISTRA

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

ITEM	EMPRESAS	CERTIFICADO DE ORIGEN	OFERTA PRESENTADA	MONTO APLICADO (40%)	OFERTA FINAL
1	ARIA SERVICIOS	SI	81.200.000	0	81.200.000
2	CONCRECAR S.R.L	NO	79.957.340	31.982.936	111.940.276
3	E M CONSTRUCTORA	NO	81.265.075	32.506.030	113.771.105

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La empresa_**ARIA SERVICIOS** ya se ve beneficiado por el MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL, por lo que no se beneficia por el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

La empresa **CONCRECAR S.R.L**, es residente del Departamento, por lo que se beneficia con el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

La empresa **E M CONSTRUCTORA,** la misma no se encuentra situada en el Departamento, por lo que no se beneficia con el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

ITEM	EMPRESAS	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	OFERTA	MONTO APLICADO (10%)	OFERTA - FINAL
1	ARIA SERVICIOS	NO	81.200.000	8.120.000	89.320.000
2	CONCRECAR S.R.L	SI	111.940.276	0	111.940.276
3	E M CONSTRUCTORA	NO	113.771.105	11.377.110	125.148.215

Aplicados los Márgenes de Prefencia Nacional y Local, se ordenan las ofertas de menor a mayor según el cuadro a continuación:

ITEM	EMPRESAS	OFERTA FINAL
1	ARIA SERVICIOS	89.320.000
2	CONCRECAR S.R.L	111.940.276
3	E M CONSTRUCTORA	125.148.215

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada con menor conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE ARIA SERVICIOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (2018-2019-2020)	CUMPLE	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)**		

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2018	310.297.598	13.702.212	22.6
2019	411.853.586	9.380.189	43.9
2020	478.785.193	8.640.179	55.4
PROMEDIO	400.312.126	10.574.193	

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2018	13.702.212	351.768.571	0.038
2019	9.380.189	435.090.056	0.021
2020	8.640.179	512.111.657	0.016
PROMEDIO	10.574.193	432.990.094	0.024

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo H. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo

AÑOS	2018	2019	2020	PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS
UTILIDAD	122.016.057	84.298.891	77.761.611	94.692.186

ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, **ACTIVO CORRIENTE:** 400.312.126 **PASIVO CORRIENTE:** 10.574.193 **DIFERENCIA:** 389.737.933	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	
Listado de personales necesarios para la ejecución de la obra, de los cuales un mínimo de 50 (cincuenta) % deberán ser personales residentes en la localidad de la contratante	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal	CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	NO APLICA	
v. Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	PRESENTA	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **ARIA SERVICIOS,** se ha constado que los mismos se encuentran dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

Esta Unidad Operativa ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-
Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** del Procedimiento por Contratación Directa Nº 19/2021 para la **"CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESCUELA BÁSICA N°. 1.661 CARLOS ANTONIO LÓPEZ – PLURIANUAL ID Nº 398439"** a la Firma **ARIA SERVICIOS**, con **RUC Nº 3684716-1** por un monto total de **Gs 81.200.000** (Ochenta y un millones doscientos mil) **IVA INCLUIDO,** por haber cumplido con todos los requisitos, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 12:00 hs, se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas.

Es mi Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: CD 19/2021

DESCRIPCIÓN: Construcción de Muralla Perimetral en Escuela Básica N° 1661 Carlos Antonio López

ID Nº 398439

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO ARIA SERVICIOS	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
1.1	Cartel de Obra (0,80 x 1,20) m	0,96	644.000	618.240	128.800	515.200	64.400	708.400	644.000	618.240
1.2	Replanteo y marcación	157,70	11.200	1.766.240	2.240		1.120		11.200	1.766.240
1.3	Excavación para fundaciones	14,00	105.250	1.473.500	21.050	84.200	10.525	115.775	105.250	1.473.500
2	**MURALLA**									
2.1	Zapata de H° A° 50x50x15 cm	1,90	2.251.500	4.277.850	450.300	1.801.200	225.150	2.476.650	2.251.500	4.277.850
2.2	Columna de H° A° 15x30 cm	4,50	2.255.000	10.147.500	451.000		225.500		2.255.000	10.147.500
2.3	Encadenado H° A° 30x15 cm	6,40	2.262.500	14.480.000	452.500	1.810.000	226.250	2.488.750	2.262.500	14.480.000
2.4	Revoque de pilares	63,00	51.750	3.260.250	10.350	41.400	5.175	56.925	51.750	3.260.250
2.5	Azotada a mampostería ambas caras	513,70	28.333	14.554.833	5.667		2.833		28.300	14.537.710
2.6	Mampostería de ladrillo hueco	256,85	110.000	28.253.500	22.000	88.000	11.000	121.000	110.000	28.253.500
3	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**									
3.1	Limpieza final y Retiro de Desechos	1,00	2.433.333	2.433.333	486.667	1.946.667	243.333	2.676.667	2.385.210	2.385.210
				81.265.247						81.200.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.